CIDADE S.A.

Guayaquil, 14 de septiembre de 2017.

125527

Señora Karen Alexandra Andrade Velasquez. Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía CIDADE S.A., en sesión celebrada del día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones usted tendrá de manera individual la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos que le sean competentes, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que forman parte de la escritura pública de Constitución otorgada ante el notario Noveno Interino del cantón Guayaquil, Abg. Carlos Crespo Guzmán, el treinta de noviembre de dos mil seis, inscrito en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de diciembre de dos mil seis.

Atentamente,

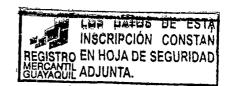
Gustavo Valenzuela Salcedo

Secretario Ad- Hoc

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CIDADE S.A., para el cual he sido designada.- Guayaquil, 14 de Septiembre de 2017.

Karen Alexandra Andrade Velasquez.

C.I. 0914188859



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.240 FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CIDADE S.A., a favor de KAREN ALEXANDRA ANDRADE VELASQUEZ, de fojas 42.616 a 42.619, Registro de Nombramientos número 11.750.

ORDEN: 42240

Guayaquil, 27 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 🌭

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTERCENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

1 2 OCT 2017

RECIBIDO

Hora:_ 12)70

TUM